

CUARTO PUNTO.- El Gerente general sugiere el destinar de los resultados del ejercicio luego de haber deducido el 10% como reserva legal de la compañía, se mantenga como resultados de ejercicios anteriores como parte de patrimonio con el fin de poder utilizarlos en el futuro según decisión de la junta general. Se propone la misión la misma que es aceptada por unanimidad de los accionistas.

Habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria y cumplido con el orden del día, siendo las doce horas y veinte minutos (12:20 horas), se procede a realizar un receso para poder redactar la presente acta y luego de haberla leído y aprobada, por todos los accionistas, se levanta la sesión.



David Andres de la Torre Egas

Presidente -Accionista



Jorge Enrique de la Torre Navarrete

Secretario -Accionista

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRASEXIMSA SA, REALIZADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de abril del 2014, siendo las 09:00<sup>00</sup>, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Jardines del Este II, calle A, de la parroquia Cumbaya, se encuentran presentes el señor Jorge Enrique de la Torre Navarrete, accionista propietario del 93% del paquete accionario de la compañía, y el señor David Andrés de la Torre Egas, accionista propietario del 7% del paquete accionario, estando presentes el 100% de los accionistas, deciden instalarse en Junta General Universal de accionistas.

Para el efecto la junta designa al señor David Andres de la Torre Egas, presidente de la compañía, para que dirija la sesión y al señor Jorge Enrique de la Torre Navarrete como secretario ad-hoc.

El presidente solicita al secretario dar lectura al artículo 238 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Accionistas y a los artículos décimo Cuarto hasta vigésimo de los estatutos, relativo a la convocatoria y reunión de Juntas Generales. Leido estos artículos, se declara instalada la sesión.

Como lo establece los Estatutos de la compañía y la Superintendencia de Compañías, se deberán reunirse los accionistas dentro del primer trimestre de cada año, para conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como en los informes de gerencia y comisario de la compañía, por lo que se propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del gerente;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del comisario;
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros de Transeximsa SA, correspondientes al ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2013; y,
- 4.- Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio del 2013.

El orden del dia luego de haberse planteado es aprobado por unanimidad y se procede con el mismo.

PUNTO UNO.- El señor Jorge Enrique de la Torre Navarrete, en calidad de gerente general, toma la palabra y expone las complicaciones que ha sufrido la compañía por las restricciones de importaciones implementadas por el gobierno y las medidas que se implementaron para poder suplir y controlar esta difícil situación. Pone en conocimiento su informe, se lo da lectura y se lo aprueba por unanimidad, se entrega para que forme parte del expediente de la sesión.

PUNTO DOS.- El señor Joffre Brito Rarnos, como comisario de la Compañía, da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas y se lo anexa como parte del expediente de esta sesión.

PUNTO TRES.- El secretario de la sesión entrega sendas copias a los presentes de los estados financieros del ejercicio económico del 2013 los mismos que son analizados y luego de varias aclaraciones se aprueba el estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo, movimiento patrimonial y sus notas. Los mismos que son aprobados por unanimidad y adjuntados como parte del expediente de esta sesión.